



DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ORDENES**Dirección General
de Reclutamiento y Personal****INFANTERIA****Destinos**

Para cubrir las vacantes de provisión normal en Unidades de Infantería anunciadas por orden de fecha 1 del actual (D. O. núm. 171), pasan a servir los destinos que se indican, con arreglo a la orden de fecha 3 de julio de 1940 (D. O. núm. 148), los jefes de dicha Arma que a continuación se relacionan, debiendo, los que se encuentren destinados en las guarniciones de Baleares, Canarias y territorio de África, continuar en las mismas Unidades hasta la incorporación de los que han de sustituirles.

DESTINADOS VOLUNTARIOS*Tenientes coronelos*

D. Francisco Flores Cobalhein, de disponible forzoso en la primera región militar, al Regimiento de Infantería número 2.

D. José Sampol Antich, del Regimiento de Infantería núm. 61; al Regimiento de Infantería núm. 60.

D. Francisco Boumet Reyerón, del Regimiento de Infantería núm. 59, al Regimiento de Infantería núm. 75.

D. Cándido Marcos Heredero, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 4, al Regimiento de Infantería número 44.

D. Antonio Miranda Guerra, de disponible forzoso en la cuarta región militar, al Regimiento de Infantería núm. 13.

Comandante

D. Francisco Torrón Dumas, de disponible forzoso en la octava región militar, al Gobierno Militar de La Coruña.

Comandante escala complementaria

D. Cándido Lugo Rincón, de disponible forzoso en la primera región militar, al Gobierno Militar de Sevilla.

Comandantes

D. Agustín Clar Escalas, del Regimiento de Infantería núm. 61, al Regimiento de Infantería núm. 60.

D. Luis Roldán Tortajada, de disponible forzoso en la octava región militar, a la Plana Mayor de la Infantería de la División núm. 72.

D. José de Molina Prieto, del Regimiento de Infantería núm. 58, a la Plana Mayor de la Infantería de la División núm. 93.

D. Rafael Molina Surga, del batallón de Infantería núm. 32, a la Plana Mayor de la Infantería de la División número 22.

D. Antonio Abreu Ramón, del batallón de Infantería núm. 32, a la Caja de Recluta núm. 33.

D. Julio López Riart, de disponible forzoso en la primera región militar, al Regimiento de Infantería núm. 44.

D. Ildefonso Blanco Alvarez, de disponible forzoso en la séptima región militar, al Regimiento de Infantería número 87.

D. Manuel Casadevall Ormaechea, de disponible forzoso en la cuarta región militar, al Regimiento de Infantería núm. 89.

DESTINADOS FORZOSOS*Tenientes coronelos*

D. Agapito Valrribera García, de disponible forzoso en Marruecos, al Regimiento de Infantería núm. 49.

D. José González Villar, de disponible forzoso en la octava región militar, al Regimiento de Infantería núm. 84.

D. Mariano Villas Escoreca, de disponible forzoso en la cuarta región militar, al Regimiento Infantería núm. 63.

D. Luis Aizpurúa Reynoso, de disponible forzoso en la sexta región militar, a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 36.

D. Enrique Alonso-Cuevillas Crespo, de disponible forzoso en la octava región militar, al Regimiento de Infantería núm. 73.

Comandantes

D. Baltasar Nicolau Bordoy, de disponible forzoso en Baleares, a la Caja de Recluta núm. 71.

D. Miguel Zayas Bobadilla, de disponible forzoso en la primera región militar, al Regimiento de Infantería núm. 62.

D. Tomás García Rebull, de disponible forzoso en la primera región militar, al Regimiento de Infantería número 64.

D. José Verdú Quintana, de disponible forzoso en la quinta región militar, al Regimiento de Infantería número 63.

D. Antonio Romaguera Barceló, de disponible forzoso en Marruecos, al Regimiento de Infantería núm. 59.

D. Alfredo Maza Ferrer, de disponible forzoso en la quinta región militar, al Regimiento de Infantería número 44.

D. José Molina Pérez, de disponible forzoso en la primera región militar, al Regimiento de Infantería núm. 71.

Madrid, 22 de agosto de 1941.

VARIAS

Bajas

A propuesta del Ministro de la Gobernación, causa una baja en las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico el capitán y teniente, respectivamente, de la escala complementaria del Arma de Infantería D. José Fon-

seos Caro y D. José María Falagán Cid, quedando en la situación de disponibles forzados en la séptima región militar.

Madrid, 19 de agosto de 1941.

VARELA

Antigüedad

Por hallarse comprendido en las normas complementarias de 16 de enero último para la aplicación del decreto núm. 50, el teniente de Infantería D. Antonio Macián Zapata, se le asigna en el empleo de alférez la antigüedad de 18 de agosto de 1936 y en el de teniente la de 18 de agosto de 1937, colocándose a continuación de D. Nicolás Rica Peñalva.

Madrid, 19 de agosto de 1941.

VARELA

Ascensos

Por hallarse comprendido en las normas complementarias de 16 de enero último para la aplicación del decreto 50 de 18 de agosto de 1936 (B. O. núm. 8) el brigada de Infantería D. Pedro Oliver Biuguet, se le asigna en dicho empleo la antigüedad de 18 de agosto de 1936 y en su consecuencia se le confiere el empleo de alférez, con la de 20 de marzo de 1937.

Madrid, 23 de agosto de 1941.

VARELA

Por hallarse comprendidos en las normas complementarias de 16 de enero último, para la aplicación del decreto núm. 50, los brigadas de Infantería que se relacionan a continuación, se les asienta en dicho empleo la antigüedad de 18 de agosto de 1936, y en consecuencia se les confiere el empleo de alférez, con la de 18 de agosto de 1938:

D. Valentín Núñez Losada.
D. Mariano Alonso Llamas.
D. Agustín Romero Simarro.
D. Pedro Palacios Tolosana.
D. Pedro Nuño de la Rosa Naveille.
D. Luis Pérez Mulero.

Madrid, 26 de agosto de 1941.

VARELA

CABALLERIA

Ceses

Cesa en el cargo de Ayudante de Campo del General de Brigada don Salvador García de Prunedo y Arizón, Jefe de la Defensa Pasiva Nacional, el comandante de Caballería don Juan Arizón Mejías, quedando en situación de disponible forzoso en la primera región militar.

Madrid, 25 de agosto de 1941.

VARELA

Colocación en la escala

Reingresado en la escala complementaria por orden de 4 de octubre último (D. O. núm. 224), el comandante de Caballería D. Ricardo Pascual del Pobil y Ametller, pasa a colocarse en su escala con su actual empleo, colocándose entre D. Ricardo Chieote Arcos y D. Jaime Oleza Bestard.

Le corresponderá ascender a teniente coronel, con antigüedad de 18 de marzo de 1938, cuando cumpla condiciones de aptitud.

Madrid, 26 de agosto de 1941.

VARELA

Reintegro a la escala

En virtud de lo dispuesto por Su Excelencia el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales y resuelta sin responsabilidad la información que como procedente de territorio liberado le ha sido instruida, se reintegra a la escala activa del Arma de Caballería al capitán de dicha Arma D. Ricardo Beneito López, colocándose a continuación de don Luis Díaz Alegria.

Madrid, 21 de agosto de 1941.

VARELA

Disponibles

Pasan a la situación de disponibles forzados en la segunda región militar con residencia en los puntos que se indican, con los beneficios que determina el artículo 17 de la orden de 3 de julio de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 148), los tenientes de Caballería D. Mariano Sendino Sotés y D. Francisco Pardo Fenoll en Jerez de la Frontera y D. Julián Redondo Gonzalo, en Ecija.

Madrid, 25 de agosto de 1941.

VARELA

Pasa a la situación de disponible forzoso en Maruecos el teniente provisional de Caballería D. Vicente Manjón Becerra, del Regimiento mixto de Caballería núm. 20.

Madrid, 26 de agosto de 1941.

VARELA

Ascensos

Por reunir las condiciones de efectividad exigidas en las normas complementarias del decreto núm. 50 de 18 de agosto de 1936 (B. O. núm. 87), se asciende al empleo inmediato superior con la antigüedad de 20 de marzo de 1937 y 18 de agosto de 1938, respectivamente, a los brigadias del Arma de Caballería D. Emilio Martínez Clemente y D. Enrique Miguel Almengual, quedando en situación de disponible forzoso en la primera región militar.

Madrid, 26 de agosto de 1941.

VARELA

En virtud de lo dispuesto por S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales y resuelta sin responsabilidad la información que, como procedente de territorio liberado le ha sido instruida, se asciende al empleo inmediato superior, con antigüedad de 20 de marzo de 1937, a los sargentos del Arma de Caballería que a continuación se relacionan, colocándose en el puesto que a cada uno se le señala y quedando en situación de disponible forzoso en las localidades de su residencia.

D. Conrado de Castro Fernández, a continuación de D. Epifanio Martín Rodríguez.

D. Florencio Eslava Giménez, a continuación de D. Vicente Gajate Marcos.

Madrid, 21 de agosto de 1941.

VARELA

ARTILLERIA

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo 456 del vigente Reglamento de Reclutamiento y disposiciones complementarias, se asciende al empleo inmediato superior, con antigüedad de 24 de mayo de 1941, a los alféreces de complemento del Arma de Artillería, que a continuación se relacionan, los cuales continuarán en sus actuales destinos.

- D. Manuel Estévez Yáñez.
 D. Fernando E. Sánchez Padrón.
 D. Enrique Sánchez Herrera.
 D. Fernando Lorenzo Casabuena.
 D. Joaquín Ruiz Buendía.

Madrid, 18 de agosto de 1941.

VARELA

Por serles de aplicación los beneficios del decreto núm. 50 de 18 de agosto de 1936 (B. O. núm. 8) y normas complementarias, se asciende al empleo inmediato superior con antigüedad de dicha fecha a los sargentos del Arma de Artillería don Vicente Hartos Osuna y D. Emeteiro Bercedo Martínez, asesinados en zona rebelde, debiéndoseles considerar fallecidos con el empleo de brigadas.

Madrid, 25 de agosto de 1941.

VARELA

INGENIEROS

Mandos

He designado para el mando del Regimiento de Ingenieros núm. 4, al coronel de dicha Arma D. José Lagarde Aramburu, actualmente en situación de disponible forzoso y agregado a la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la primera región militar.

Madrid, 20 de agosto de 1941.

VARELA

A propuesta de la Presidencia del Gobierno, se designa para el cargo de segundo jefe de las Colonias Penitenciarias Militarizadas al coronel de Ingenieros D. Teodomiro González Antonini, cesando en el mando del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4.

Madrid, 19 de agosto de 1941.

VARELA

Disponibles

Causa baja en las Fuerzas de Policia Armada y de Tráfico el capitán de Ingenieros D. Manuel Romero López, que quedará disponible forzoso en la cuarta región militar.

Madrid, 21 de agosto de 1941.

VARELA

Ascensos

Por reunir las condiciones exigidas en la vigente ley de Reclutamiento y disposiciones complementarias, se asciende al empleo superior inmediato, con las antigüedades que se expresan, al teniente y alféreces de complemento del Arma de Ingenieros que a continuación se relacionan:

Teniente D. Luis Idoate del Río, con antigüedad de 1 de abril de 1940, quedando a disposición del Capitán General de la primera región militar.

Alférez D. César Contel Salvador, con antigüedad de 10 del mes actual, continuando en el Regimiento de Fortificación núm. 5.

Otro, D. Gregorio Galván Cabrero, con antigüedad de 10 del mes actual, continuando en el Regimiento de Fortificación núm. 5.

Madrid, 20 de agosto de 1941.

VARELA

CUERPO JURÍDICO MILITAR

Destinos

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por orden de 5 del corriente mes (D. O. núm. 134), pasan a servir los destinos que se expresan, con arreglo a la orden de 3 de julio de 1940 (D. O. núm. 148) los oficiales del Cuerpo Jurídico Militar que a continuación se relacionan; debiendo incorporarse los procedentes del último curso de la Academia, antes del 6 de septiembre próximo, los destinados a la Península, Baleares y Marruecos y del 16 de igual mes, los destinados a Canarias.

DESTINADOS VOLUNTARIOS

Tenientes auditores de tercero

D. Servando Fernández Víctorio Camps, de la Auditoría de Guerra de la primera región y Cuerpo de Ejército del Guadarrama, a la misma.

D. Luis Hertoigz Echegaray, de la Auditoría de la segunda región y Cuerpo de Ejército de Andalucía, a la Fiscalía Jurídico Militar de dicha región y Cuerpo de Ejército.

D. Jesús Fernández Barrutia, de la Auditoría del Ejército de Marruecos, a la Fiscalía Jurídico Militar de la octava región y Cuerpo de Ejército de Galicia.

D. Saturnino Baquer Ferrer, de la Auditoría de la quinta región y Cuerpo de Ejército de Aragón, a la misma.

D. Miguel Vizcaíno Marqués, de la Auditoría de la primera región y Cuerpo de Ejército del Guadarrama, a la misma.

D. Enrique Alpañés Domínguez, de la Auditoría de la segunda región y Cuerpo de Ejército de Andalucía, a la

Fiscalía Jurídico Militar de la primera región y Cuerpo de Ejército del Guadarrama.

D. Mariano Navarro Rubio, de la Auditoría provisional de Aranjuez, a la Auditoría de la primera región y Cuerpo de Ejército del Guadarrama.

D. Ricardo Muñoz Gascón, de la Auditoría de la quinta región y Cuerpo de Ejército de Aragón, a la Fiscalía Jurídico Militar de la cuarta región y Cuerpo de Ejército de Urgel.

D. Francisco Morales Soubirón, de la Auditoría Provisional de Granada, a la misma.

D. Santiago Pardo Canalís, de la Auditoría provisional de Aranjuez, a la Auditoría de la primera región y Cuerpo de Ejército del Guadarrama.

D. Miguel Zúñiga Hernández, de la Auditoría provisional de Granada, a la misma.

D. Orcencio Millaruelo Clemente, de la Auditoría de la cuarta región y Cuerpo de Ejército de Urgel, a la misma.

D. Rufo Baena Martínez, de la Auditoría del Ejército de Marruecos, a la misma.

D. Alfonso García Valdecasas Arias, de la Auditoría del Ejército de Marruecos, a la misma.

D. Joaquín Lobón Valverde, de la Auditoría de la séptima región y Cuerpo de Ejército de Castilla, a la Fiscalía Jurídico Militar de dicha región y Cuerpo de Ejército.

D. José María Rodríguez Devesa, de la Auditoría de la tercera región y Cuerpo de Ejército del Túria, a la misma.

D. Fernando Vázquez Méndez, de la Auditoría de la octava región y Cuerpo de Ejército de Galicia, a la misma.

D. Federico Valenciano Tejerina, de la Auditoría de la cuarta región y Cuerpo de Ejército de Urgel, a la misma.

D. Pascual Vidal Aznares, de la Auditoría de la tercera región y Cuerpo de Ejército del Túria, a la Sección de Justicia del Estado Mayor de la Capitanía General de la quinta región.

D. Tomás López Jurado, de la Auditoría provisional de Alicante, a la Auditoría provisional de Granada.

D. José Asensio León Huertas, de la Auditoría de Canarias, a la misma.

D. José Luis Uriarte Rejo, de la Auditoría provisional de Bilbao, a la Auditoría provisional de Aranjuez.

D. Juan Carlos Gareja Polavieja Díaz, de la Auditoría provisional de Badajoz, a la Auditoría provisional de Aranjuez.

D. José Luis Marchesi Vallejo, de la Auditoría provisional de Alicante, a la Auditoría de la séptima región y Cuerpo de Ejército de Castilla.

D. Luis Rodríguez Monreal, de la Auditoría de la sexta región y Cuerpo de Ejército de Navarra, a la misma.

D. Rafael Vazamonde Mallo, de la Auditoría provisional de Badajoz, a la Auditoría de la octava región y Cuerpo de Ejército de Galicia.

D. Angel Jiménez García, de la Auditoría provisional de Alicante, a la Fiscalía Jurídico Militar de la quinta región y Cuerpo de Ejército de Aragón.

D. Fernando Suárez de la Dáhesa, de la Auditoría de Baleares, a la Auditoría de la séptima región y Cuerpo de Ejército de Castilla.

D. Pedro Herrero Sánchez, a la Auditoría provisional de Aranjuez.

D. Olegario González García, a la Fiscalía Jurídico Militar de la sexta región y Cuerpo de Ejército de Navarra.

D. Ricardo Ruiz Larrea, a la Auditoría del Ejército de Marruecos.

D. Faustino Muga López, a la Auditoría de la sexta región y Cuerpo de Ejército de Navarra.

D. Eduardo Camacho López, a la Auditoría de la segunda región y Cuerpo de Ejército de Andalucía.

D. Juan González Regueral y Llosada, a la Sección de Justicia del Estado Mayor de la Capitanía General de la octava región.

D. Mariano Toscano Puelles, a la Auditoría de la segunda región y Cuerpo de Ejército de Andalucía.

D. Mario Lanz Piñés, a la Sección de Justicia del Estado Mayor de la Capitanía general de la séptima región.

D. José Solís Ruiz, a la Fiscalía Jurídico Militar de la tercera región y Cuerpo de Ejército del Turia.

D. José de Diego López, a la Sección de Justicia de Aranjuez.

D. Emilio Serrano Villafañe, a la Auditoría de la cuarta región y Cuerpo de Ejército de Urgel.

D. Salvador Ravilla Poggio, a la Auditoría de la segunda región y Cuerpo de Ejército de Andalucía.

D. José Antonio Ibarra Rodríguez, a la Auditoría de la quinta región y Cuerpo de Ejército de Aragón.

D. Manuel Uriola y Sáenz de Tejada, a la Auditoría de la tercera región y Cuerpo de Ejército del Turia.

D. José Barcina Rodríguez, a la Fiscalía Jurídico Militar del Ejército de Marruecos.

D. Francisco Rodríguez Álvarez, a la Auditoría de la cuarta región y Cuerpo de Ejército de Urgel.

D. Julio Romero Martí, a la Sección de Justicia del Estado Mayor de la Capitanía General de la tercera región.

D. Eugenio Núñez Ferreiro, a la Auditoría de la segunda región y Cuerpo de Ejército de Andalucía.

D. Teodoro Fernández Díaz, a la Sección de Justicia del Estado Mayor de la Capitanía General de Baleares.

D. Antonio Jiménez Valera, a la Sección de Justicia del Estado Mayor de la Capitanía General de Canarias.

D. Antonio Usandizaga Martínez, a la Auditoría provisional de Alicante.

D. Salvador Esteban Ramos, a la Auditoría provisional de Alicante.

D. José María Sanjuán Gil, a la Auditoría provisional de Alicante.

D. Ramón Lázaro de Medina, a la Sección de Justicia de Granada.

D. Enrique del Real Zalote, a la Auditoría del Ejército de Marruecos.

D. Fernando Erró Mendihuete, a la Auditoría del Ejército de Marruecos.

DESTINADOS FORZOSOS

Tenientes auditores de tercera

D. Teodoro García Rendueles, a la Sección de Justicia del Estado Mayor de la Capitanía General de la sexta región.

D. Sergio Peñamaría de Llano, a la Auditoría provisional de Bilbao.

D. Francisco Jiménez Jiménez, a la Auditoría de Baleares.

D. José Tranque Santos, a la Auditoría provisional de Badajoz.

D. José Miguel Zuazu Garnica, a la Auditoría provisional de Badajoz.

D. José Antonio Calderón y Pérez Alcolea, a la Auditoría provisional de Badajoz.

D. Eduardo Sanjurjo Carricarte, a la Sección de Justicia de Alicante.

D. Celstino Negueruela Caballero, a la Sección de Justicia de Badajoz. Madrid, 20 de agosto de 1941.

VARELA

INTENDENCIA

Destinos

Promovidos al empleo de teniente de Intendencia con antigüedad de 30 de marzo de 1939, por disposición de 22 de julio último (D. O. núm. 166), los oficiales provisionales y de complemento que han terminado con aprovechamiento los cursos ordenados en la Academia de Transformación de Ávila, pasan a ocupar los destinos que se indican.

Los designados para ocupar vacante de capitán, lo han sido por apremiantes necesidades del servicio, sin que este hecho pueda servir precedente para sucesivas propuestas, que han de ajustarse a lo previsto en las normas reglamentarias que determina la disposición de 3 de julio de 1940 (D. O. núm. 148) con respecto a las vacantes que se anuncian de su empleo, debiendo estar incorporados a sus destinos antes del día 6 de septiembre próximo, los destinados a la Península, Baleares y Marruecos y antes del 16 del mismo mes, los que lo sean a Canarias.

DESTINADOS VOLUNTARIOS

Teniente D. Julio Remero Fernández,

al Establecimiento Central de Intendencia (en plaza de capitán).

Otro, D. Angel Marín del Rey, al Grupo de Tropas de Intendencia número 1.

Otro, D. Antonio Rivera Rodríguez, al Grupo de Tropas de Intendencia número 2.

Otro, D. Enrique Navajas Arbelaitz, al Grupo de Tropas de Intendencia número 6.

Otro, D. José Avilés García, a la Unidad de Tropas de la Academia de Intendencia.

Otro, D. Miguel Valdés Feu, al Parque de Intendencia de Cádiz.

Otro, D. Juan Lliteras Perelló, al Grupo de Tropas de Intendencia núm. 1.

Otro, D. Ursicino Villán Díez, al Grupo de Tropas de Intendencia número 7.

Otro, D. José Gutiérrez Alfonso, al Grupo de Tropas de Intendencia de Canarias.

Otro, D. Juan Gual Nadal, al Parque y Talleres de Automovilismo de Baleares (en plaza de capitán).

Capitán de complemento D. Francisco Naranjo Hernández, a la Jefatura de Intendencia de Tenerife.

Teniente D. Mario del Hoyo Enciso, al Grupo de Tropas de Intendencia número 7.

Otro, D. Juan Yáñez Gómez, al Grupo de Tropas de Intendencia núm. 1.

Otro, D. Laureano García Ventura, al Depósito y Servicios de Intendencia de Alcalá.

Otro, D. Alfonso Prada Jiménez, al Laboratorio y Parque de Farmacia de Tetuán.

Otro, D. Agustín Muñoz Vázquez, al Grupo de Tropas de Intendencia número 9.

Otro, D. Adolfo de la Peña García, al Grupo de Tropas de Intendencia número 7.

Otro, D. Agustín Rodríguez Bermúdez, al Grupo de Tropas de Intendencia número 8.

Otro, D. José Abad Labarta, al Grupo de Tropas de Intendencia núm. 8.

Otro, D. Juan Pardo Pardo, al Grupo de Tropas de Intendencia núm. 8.

Otro, D. Antonio Blázquez Bequito, al Parque de Intendencia de Valencia.

Otro, D. Enrique Briz Armengol, al Grupo de Tropas de Intendencia número 3.

Otro, D. José Manzanero Duque, a la Fábrica de Artillería núm. 2.

Otro, D. Luis Eshert Soler, a la Guardería Militar de Haberes de Melilla.

Otro, D. José Palomo Herrera, al Grupo de Tropas de Intendencia número 2.

Capitán de complemento D. Santiago Clavero Laizoz, al Grupo de Tropas de Intendencia núm. 7.

Teniente D. Santiago Tarago Pérez, a la Pagaduría Militar de Haberes de Barcelona (en plaza de capitán).

Otro, D. Pedro Sáenz de Miera Valbuena, al Grupo de Tropas de Intendencia núm. 8.

Otro, D. Luis Guijarro Agero, a la Pagaduría Militar de Haberes de Ceuta.

Otro, D. Tiburcio Sánchez Sevilla, al Grupo de Tropas de Intendencia número 8.

Otro, D. Emilio Heredero Ruiz, al Parque de Intendencia de Badajoz.

Otro, D. Gabino Calvo Castro, al Grupo de Tropas de Intendencia número 7.

Otro, D. José Coriat Martín, al Grupo de Tropas de Intendencia núm. 8.

Otro, D. José Bachiller Vaca, al Grupo de Tropas de Intendencia núm. 1.

Otro, D. Fábio Campos Maarubia, al Grupo de Tropas de Intendencia número 8.

Otro, D. Martín de Oleza Costa, a la Jefatura de los Servicios de Intendencia de Baleares (en plaza de capitán).

Otro, D. Nicolás García Aragón, al Parque de Intendencia de Valladolid y agregado al Grupo de Tropas de Intendencia núm. 7.

Otro, D. José González Garzo, a la Pagaduría Militar de Haberes de Valladolid.

Otro, D. Pedro Cruellas Más, al Grupo de Tropas de Intendencia de Baleares.

Otro, D. Luis Lorente Lezcano, al Grupo de Tropas de Intendencia número 6.

Otro, D. Antonio Ferreiro Rodríguez, al Laboratorio de Higiene de Valladolid.

Capitán de complemento D. José Marcellán Alcubierre, al Grupo de Tropas de Intendencia núm. 8.

Otro, D. Eduardo de No Palacios, al Grupo de Tropas de Intendencia número 6 (en plaza de capitán).

Teniente D. Joaquín Núñez García, al Grupo de Tropas de Intendencia número 10.

Otro, D. Julio Garnilo Sancho, a la Jefatura de Propiedades y Accidentes de Madrid.

Otro, D. Jesús Ballesteros Bermúdez, al Grupo de Tropas de Intendencia núm. 6.

Otro, D. Ramón Othoa Ochoa, al Grupo de Tropas de Intendencia número 8.

Otro, D. Pascual Heredero Martínez, al Grupo de Tropas de Intendencia núm. 6.

Otro, D. Emilio Díaz Moreu de Espinosa, al Grupo de Tropas de Intendencia núm. 1.

Otro, D. Francisco Romero Gutiérrez, al Grupo de Tropas de Intendencia núm. 2.

Otro, D. Marcelo Sancho García, al Grupo de Tropas de Intendencia número 6.

Capitán de complemento D. Emilio Alonso Ferrer, al Grupo de Tropas

de Intendencia núm. 1.

Teniente D. Lorenzo Gómez Cárabajosa, al Grupo de Tropas de Intendencia núm. 1.

Otro, D. Vicente Bordetas Bordetas, a la Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército de Aragón.

Otro, D. José García García, al Grupo de Tropas de Intendencia número 8.

Otro, D. Juan Caldentey Mayol, a la Comandancia de Obras y Fortificaciones de Ingenieros de Baleares.

Otro, D. José Carroquino García, al Grupo de Tropas de Intendencia número 6.

Otro, D. Julio Méndez Trigo, a la Dirección General de Transportes.

Otro, D. José Macías Romero, al Grupo de Tropas de Intendencia número 2.

Capitán de complemento D. Luis Paracuellos Oreal, al Grupo de Tropas de Intendencia núm. 1.

Teniente D. Antonio Alastrue Fortuño, al Grupo de Tropas de Intendencia núm. 6.

Otro, D. Valero Benedicto Robles, a la Pagaduría Militar de Haberes de Barcelona.

Otro, D. Dámaso Calahorro Reinoso, al Grupo de Tropas de Intendencia núm. 2.

Otro, D. Cristino Heredero Valverde, al Regimiento de Automóviles (Reserva General).

Otro, D. José Pérez Rado, al Servicio de Colonia Penitenciarias Militarizadas.

Otro, D. José Rodríguez López, al Hospital y Transportes de Villa Sanjurjo.

Otro, D. Emilio Entrala Fernández, al Grupo de Tropas de Intendencia núm. 2.

Otro, D. José Montull Chiva, al Grupo de Tropas de Intendencia núm. 10.

Otro, D. José Urdia Sancerni, a la Pagaduría Militar de Haberes de Valencia.

Otro, D. José Izquierdo Martín, a la Pagaduría Militar de Haberes de Valladolid.

Otro, D. Pablo Pelayo Tomé, a la Jefatura de los Servicios de Intendencia del Cuerpo de Ejército de Castilla.

Otro, D. Francisco García Guzmán, al Grupo de Tropas de Intendencia núm. 1.

Otro, D. Juan Montes García, a Transportes y Hospitales Militares de Melilla.

Otro, D. Julio Mazariegos Castro, a la Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército del Túria.

Otro, D. Miguel Nevado Sala, al Parque y Servicios de Intendencia de Cartagena.

Capitán de complemento D. Manuel Urraca Rendueles, al Grupo de Tropas de Intendencia núm. 2.

Teniente D. Andrés Landín Cafrasco,

a la Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército del Guadarrama.

Otro, D. Gervasio Martín Blázquez, al Grupo de Tropas de Intendencia número 6.

DESTINADOS FORZOSOS

Teniente D. Abelardo Miró Segret, a la Comandancia de Obras y Fortificaciones de la cuarta región (en plaza de capitán).

Otro, D. Román Knorr Elorza, a la Pagaduría Militar de Haberes de la sexta región (en plaza de capitán).

Otro, D. Luis Estrada Tuset, a la Jefatura de los Servicios de Intendencia del Cuerpo de Ejército del Guadarrama (en plaza de capitán).

Otro, D. Elisardo Edel Rodríguez, a la Ordenación General de Pagos (en plaza de capitán).

Otro, D. Fernando España Morell, a la Ordenación General de Pagos (en plaza de capitán).

Otro, D. Manuel Valero Ballarín, a la Jefatura de los Servicios de Intendencia del Ejército (en plaza de capitán).

Otro, D. Antonio López Prado, a la Pagaduría Militar de Haberes de la octava región (en plaza de capitán).

Otro, D. Angel Casado Lobato, a la Fábrica de Armás de Oviedo (en plaza de capitán).

Otro, D. Enrique Piñal Márquez, a la Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército de Andalucía (en plaza de capitán).

Otro, D. Fernando Zubeldia Lizarduy, a la Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército de Navarra (en plaza de capitán).

Otro, D. José Landín Carrasco, a la Fábrica Nacional de Trubia (en plaza de capitán).

Otro, D. Laureano Andrade Sánchez, a la Jefatura de los Servicios de Intendencia del Ejército.

Otro, D. Manuel Ojeda García, a la Jefatura de los Servicios de Intendencia del Ejército.

Otro, D. Máximo Cabeza Martínez, a la Jefatura de los Servicios de Intendencia del Ejército y agregado al Departamento Militar de la Comisión General de Abastecimientos.

Otro, D. José Paredes Cao, a la Jefatura de los Servicios de Intendencia del Ejército (en plaza de capitán).

Otro, D. Agustín Lamana de Quinto, a la Jefatura de los Servicios de Intendencia del Ejército (en plaza de capitán).

Otro, D. Agustín Pozuelos Guillén, a la Jefatura de los Servicios de Intendencia del Ejército (en plaza de capitán).

Madrid, 20 de agosto de 1941.

VARELA

FARMACIA MILITAR

Ascensos

Queda sin efecto el ascenso a farmacéuticos primeros que les fué conferido por orden de 10 de mayo último (D. O. núm. 105), a los farmacéuticos segundos del Cuerpo de Farmacia Militar D. Francisco Moreno Martín y D. Prudencio de Andrés Palacios, en virtud de lo dispuesto en la orden de 2 del actual (D. O. núm. 272), los cuales continuarán en sus actuales destinos que ya venían desempeñando anteriormente en plaza de superior categoría.

Madrid, 26 de agosto de 1941.

VARELA

Destinos

Pasan a servir los destinos que se indican con carácter forzoso, los farmacéuticos segundos del Cuerpo de Farmacia Militar que a continuación se relacionan, promovidos a dicho empleo por orden de 15 del actual (D. O. núm. 185); debiendo incorporarse antes del 6 de septiembre próximo los destinados a la Península, Baleares y Marruecos, y del 16 de igual mes los destinados a Canarias.

D. Joaquín Peña Romero, a la Farmacia del Sanatorio Antituberculoso de Ronda.

D. Nicolás Escudero del Corral, a la Farmacia Central Regional de Valladolid.

D. Luis Rodríguez Pazos, a la Farmacia Central Regional núm. 1 de Madrid.

D. Vicente Corrales Romero, a la Jefatura de Farmacia y Depósito de Medicamentos de Baleares.

D. Antonio Piñeiro Tejada, a la Farmacia del Hospital Militar de Logroño.

D. Jaime Ramos Boned, a la Farmacia del Hospital Militar de Salamanca.

D. José Elviro Messeguer, al Depósito de Medicamentos de Canarias.

D. Francisco Martín Rodríguez, a la Farmacia Central Regional de Sevilla.

D. Paulino Tomás Oseñalde, a la Jefatura de Farmacia de Canarias.

D. Jesús Martín Segura, a la Farmacia del Hospital Militar de Carabanchel.

D. Cándido Izquierdo Lorente, a la Farmacia del Hospital Militar de Carabanchel.

D. Andrés Dehesa Blanco, a la Farmacia del Hospital Militar de Santander.

D. Antonio María Mateo Andrés, a la Farmacia Militar núm. 2 de Barcelona.

D. Zoilo Méndez Espejo, a la Farmacia del Hospital Militar de La Coruña.

D. Francisco Ofiate Guillén, a la Farmacia del Hospital Militar de Zaragoza.

D. Alejandro Soriano Alderete, a la Farmacia Central Regional número 1 de Madrid.

D. Manuel Yépez Flores, a la Farmacia del Hospital Militar de Sevilla.

D. Luis Felipe O'Valle Alva, a la Farmacia Central de Ceuta.

D. Francisco Alba Rico, a la Farmacia del Hospital Militar de Cádiz.

D. Pascual Mateo Romero, a la Farmacia del Hospital Militar de Valencia.

D. Domingo Collado Serrano, a la Farmacia Central Regional de Sevilla.

D. José Rodríguez Rico, a la Farmacia del Hospital Militar de Murcia.

D. Agustín Henmoso de Mendoza, a la Farmacia Militar núm. 2 de Barcelona.

D. Domingo Gutiérrez González, a la Farmacia del Hospital Militar de León.

D. Alberto Pereiro Bareño, a la Farmacia del Hospital Militar de Bilbao.

D. Virgilio Rodríguez del Puerto, a la Farmacia del Hospital Militar de Avila.

D. Ignacio Arellano López de Barro, a la Farmacia Central Regional de Zaragoza.

D. Felipe Gil Escudero, a la Farmacia del Hospital Militar de Segovia.

D. Bienvenido José Gil Marco, a la Farmacia Central Regional de Valencia.

D. Emilio Lacalle Hueto, a la Farmacia Central Regional de Burgos.

D. Manuel Martín Guerrero, a la Farmacia Militar de la Plaza de Melilla.

D. Miguel Benito Díez, a la Farmacia del Hospital Militar de Villa Sanjurjo.

D. Luis Ochoa del Solar, a la Farmacia del Hospital Militar de Mahón.

D. Vicente Perales Herrero, a la Farmacia Central Regional de Barcelona.

D. Rafael Gómez Naranjo, a la Farmacia del Hospital Militar de Alcazarquiví.

D. Julio Benito Agudo, a la Farmacia del Hospital Militar de Gerona.

D. José Espinosa Arias, a la Farmacia del Hospital Militar de Vigo.

D. Luis González Melchor, a la Farmacia Central Regional de Burgos.

Madrid, 23 de agosto de 1941.

VARELA

VETERINARIA MILITAR

Ascensos

Queda sin efecto el ascenso a veterinarios primeros, conferidos por orden de 9 de junio de 1941 (D. O. número 128), a los veterinarios segundos que a continuación se relacionan, en virtud de lo dispuesto en la orden de 2 de agosto actual (D. O. número 172), quedando en la situación de disponibles forzosos en las regiones que actualmente se encuentran destinados, hasta que les corresponda ser colocados.

Veterinario segundo D. Carlos Díez Martín, del Regimiento de Artillería núm. 31, en Tetuán.

Otro, D. Miguel Martín Ortiz, del Regimiento de Fortificación núm. 4, en la segunda región.

Otro, D. Angel Morales Herrera, del Regimiento de Infantería número 58, en Tetuán.

Otro, D. Pedro de la Banda Ejido, del Regimiento de Artillería núm. 34, en Melilla.

Madrid, 26 de agosto de 1941.

VARELA

Destinos

Pasan a ocupar los destinos que se indican los veterinarios segundos del Cuerpo de Veterinaria Militar que a continuación se relacionan, promovidos a dicho empleo por orden de 15 del actual (D. O. núm. 185); debiendo incorporarse antes del día 6 de septiembre próximo los destinados a la Península, Baleares y Marruecos, y del día 16 del mismo mes los destinados a Canarias.

DESTINADOS VOLUNTARIOS

D. Francisco López Espejo, a la Jefatura de Veterinaria del Cuerpo de Ejército Marroquí.

D. Gabriel Delgado Vicente, al Regimiento de Infantería núm. 2.

D. Anselmo Calderón Jesús, al Regimiento de Infantería núm. 45.

D. Ignacio Ara Martín, a la Academia de Sanidad Militar.

D. Fernando Fresno Mero, al Regimiento de Infantería núm. 40.

D. Ignacio Ardúa Payanes, al Regimiento de Infantería núm. 16.

D. Arturo Mancenido García, al Regimiento de Infantería núm. 31.

D. Francisco Aguilar León, al Regimiento de Artillería núm. 16.

D. Eustaquio Martínez Martínez, al Regimiento de Infantería núm. 1.

D. José Gómez Rojas, a la Jefatura de Veterinaria del Cuerpo de Ejército de Maestrazgo.

- D. Macrino Martínez Hernán, a la primera Unidad de Veterinaria.
 D. Tiburcio Ramos Giraldo, al Regimiento de Artillería núm. 24.
 D. Víctor López Franco, al Regimiento de Infantería núm. 52.
 D. Juan Antonio de Tena Castillejo, al Regimiento de Infantería núm. 90.
 D. Mariano Parra Agulló, al Regimiento mixto de Caballería núm. 15.
 D. Recaredo Argüelles Pando, a la Jefatura de Veterinaria del Cuerpo de Ejército del Túria.
 D. Francisco Cerezano Losáñez, a la primera Unidad de Veterinaria.
 D. Isidoro Vital Rodríguez, al Regimiento de Infantería núm. 6.
 D. Antonio Martín Lázaro, al Regimiento de Infantería núm. 4.
 D. Félix Muñoz Serrano, al Regimiento de Infantería núm. 85.
 D. Antonio Pérez Juárez, al Regimiento de Artillería núm. 14.
 D. Miguel Sánchez Maroto, al Regimiento mixto de Caballería núm. 11.
 D. Fernando Díaz Alegría, al Regimiento de Infantería núm. 29.
 D. José Lizcano Herrera, al Regimiento de Caballería núm. 4.
 D. José Luis Ezquerro de Benito, al Regimiento de Infantería núm. 27.
 D. José del Río Testera, a la Jefatura de Veterinaria del Cuerpo de Ejército de Galicia.
 D. Antonio Mariñoso Herbera, al Regimiento mixto de Caballería número 14.
 D. Emilio Rivera de Navas, al Regimiento mixto de Infantería núm. 89.
 D. Jesús Cormán Davoise, al Regimiento de Infantería núm. 17.
 D. Alberto Alvarez Alvarez, al Regimiento de Infantería núm. 55.
 D. Eugenio Mercado Sierra, al Regimiento mixto de Caballería núm. 17.
 D. Francisco García Repiso, a la segunda Unidad de Veterinaria.
 D. Luis Martínez Barguilla, al Regimiento de Infantería núm. 23.
 D. Sebastián Jiménez Cabeza, al Regimiento de Artillería núm. 29.
 D. Manuel Trujillo de los Ríos, al Regimiento de Infantería núm. 8.

- D. Plácido Delgado Claudel, al Regimiento de Infantería núm. 3.
 D. Agapito Domínguez Domínguez, al Regimiento de Artillería núm. 26.
 D. Augusto Herrera Sánchez, al Regimiento de Artillería núm. 15.
 D. Eduardo Guajardo Morandéira, al Regimiento de Artillería núm. 22.
 D. Claudio Gómez Fuentes, al Regimiento de Infantería núm. 87.
 D. César Santos Vicente, al Regimiento de Infantería núm. 22.
 D. Angel Gil Fabregat, a la quinta Unidad de Veterinaria.
 D. Ramón Saavedra García, al Regimiento de Infantería núm. 24.
 D. Néstor Ezquerro Santafé, al Regimiento de Infantería núm. 51.
 D. Ricardo Valverde Fernández, al Regimiento de Artillería núm. 27.
 D. Gabriel Sánchez Mateos, al Regimiento de Infantería núm. 71.
 D. Ramón Abad Ursúa, al Regimiento de Infantería núm. 12.
 D. Conrado Núñez Núñez, al Regimiento de Artillería núm. 28.
 D. Angel Machín Sánchez, al Regimiento de Infantería núm. 50.
 D. Mariano Marzo Esteban, al Regimiento de Infantería núm. 75.
 D. Pablo Román Fernández, al Regimiento de Artillería núm. 23.
 D. Salvador Sanz Martín, al Regimiento de Artillería núm. 33.
 D. Joaquín Colás Correas, al Regimiento de Infantería núm. 14.
 D. Juan Manuel Gómez de Aguero y García de la Torre, a la tercera Unidad de Veterinaria.
 D. Anselmo Fernández Salvador, a la Sección Móvil Veterinaria de Baleares.
 D. Jesús Gallego Paniagua, a la sexta Unidad de Veterinaria.
 D. Antonio Castro Zafra, a la décima Unidad de Veterinaria.
 D. Antonio Lloro Castro, a la tercera Unidad de Veterinaria.
 D. Epifanio Flores Sánchez, a la sexta Unidad de Veterinaria.
 D. José González Ruiz, al Regimiento mixto de Caballería núm. 12.
 D. Teodoro Collantes Valdívieso, a la cuarta Unidad de Veterinaria.

DESTINADOS FORZOSOS

- D. Gaspar Bello Bello, al Regimiento de Infantería núm. 21.
 D. Vicente Seco Zubala, al Regimiento de Infantería núm. 62.
 D. Ricardo Colomo Crespo, al Regimiento de Infantería núm. 13.
 D. Andrés Fernández-Cuervo Gil, al Regimiento de Infantería núm. 76.
 D. Jesús Guadilla Pardo, a la décima Unidad de Veterinaria.
 Madrid, 23 de agosto de 1941.

VARELA

ERRATAS

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA MILITAR

Academias

- DIARIO OFICIAL 166, página 395, columna tercera.
 Debe decir: 286.—D. Antonio Rocha Carrete.
 Debe decir: 286.—D. Antonio Rocha Carrete.
 Página 396, columna primera.
 Debe decir: 359.—D. José María Lissarrague Novoa.
 Debe decir: 359.—D. José María Lissarrague Novoa.
 Debe decir: 368.—D. Ricardo Fernández de la Fuente.
 Debe decir: 368.—D. Ricardo Fernández de la Puente Pintado.
 Debe decir: 391.—D. José Luis García de Arbolea y Gay.
 La misma página, columna segunda.
 Debe decir: 427.—D. Emilio Sorá Aparici.
 Debe decir: 427.—D. Emilio Solá Aparici.
 DIARIO OFICIAL núm. 168, página 433, columna primera.
 Debe decir: 43.—D. Jovino Díaz de Brégal y García de Tuñón.
 Debe decir: 43.—D. Jovino Díaz Pedregal y García de Tuñón.
 Madrid, 26 de agosto de 1941.

ADQUISICIONES.-CONCURSOS

REGIMIENTO DE INFANTERIA
NUMERO 7

Necesitando este Cuerpo adquirir los efectos que a continuación se expresan, se saca a concurso, por el presente anuncio, para que los proveedores que lo deseen presenten proposiciones parciales o totales, en pliego cerrado, dirigido al comandante mayor de este Regimiento, antes de las doce horas del día 26 del actual.

El importe de este anuncio lo sa-

tisfarán a prorrata entre los adjudicatarios.

Las facturas quedarán sujetas al descuento del 1,30 por 100, en concepto de pagos al Estado.

EFFECTOS QUE SE CITAN

- 50 Manoplas para banda de cornetas.
 50 Ganchos para cornetas.
 50 Cordones de mosquetón dorado para cornetas.

Algeciras, 13 de agosto de 1941.

GRUPO DE FUERZAS REGULARES INDÍGENAS DE INFANTERIA NUM. 9

Necesitando adquirir este Grupo las prendas y equipos de ganado que a continuación se detallan, se abre concurso para que los constructores que lo deseen presenten modelo y proposiciones, bajo sobre cerrado, dirigido al comandante mayor de este Cuerpo antes del día 10 del próximo mes de septiembre; quedando sin efecto los modelos o documentos recibidos después

de dicha fecha y sujetándose a las condiciones siguientes:

1.^a Las prendas se ajustarán en un todo al modelo presentado.

2.^a En las prendas se consignará el precio de Unidad y fecha máxima de entrega, libre de todo gasto, en el Almacén del Cuerpo, en Arcila (Márricos).

3.^a Todas las facturas quedarán sujetas al impuesto del 1,30 por 100 de pagos al Estado.

4.^a El importe de los anuncios lo satisfarán a prorrato entre todos los adjudicatarios.

Prendas que se citan

Bolsas de costado, 6.000.
Cantimploras, 5.000.
Jarrillos, 5.000.
Platos, 2.500.
Calzoncillos, 3.000.
Toallas, 2.500.
Pajuelos, 2.500.
Zaragüelles, 5.000.

Equipos de ganado

Bridones, 200.
Morrales de pienso, 500.
Bruzas, 200.
Arcila, 10 de agosto de 1941.

P. 6—4.

REGIMIENTO DE INFANTERIA NUMERO 73

Necesitando adquirir este Regimiento 3.000 emblemas bordados en

seda del Cuerpo de Ejército del Túria, se abre concurso por medio del presente para que todos los constructores que lo deseen puedan presentar pliego de condiciones en la Mayoría del Cuerpo hasta las doce horas del día 28 del actual, día en que se hará la adjudicación.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Albacete, 22 de agosto de 1941.

P. 4—1

REGLAMENTO PROVISIONAL PARA EL DETALL Y RÉGIMEN INTERIOR DE LOS CUERPOS DEL EJÉRCITO

Autorizada su publicación por circular de 14 de agosto de 1919 (D. O. núm. 182), la décima edición de esta obra, se ha puesto a la venta, al precio de siete pesetas ejemplar.

Los pedidos, previo envío de su importe, a la Imprenta del Patronato de Huérfanos Militar (Intendencia e Intervención), calle de Caracas, núm. 7, Madrid.

P. 10—8 (a)

PARQUE DE INTENDENCIA DE BURGOS

Necesitando este Parque para sus atenciones y las de Pamplona, Lo-

groño, Bilbao, Santander y Palencia la adquisición por gestión directa de paja larga y empacada, leña, carbón vegetal, antracita, hulla, coquín y esparto, se invita a la presentación de ofertas hasta el día 31 del corriente. En el tablón de anuncios del establecimiento se indican cantidades y condiciones.

Burgos, 19 de agosto de 1941.

P. 4—1

PARQUE DE INTENDENCIA DE LARACHE

Hasta las doce horas del día 30 del mes de septiembre próximo, se admiten ofertas en la Jefatura del Detall de este Parque, para la compra de artículos necesarios al mismo y sus Depósitos.

El pliego de condiciones técnicas y legales a que han de sujetarse se encuentra en el Detall de este Establecimiento, todos los días laborables, de diez a trece y de diecisésis a veinte horas.

Las proposiciones serán reintegradas con póliza de 1,50 pesetas y serán acompañadas de muestras de artículos a que se refieren.

La adjudicación se hará cuando el Presidente de esta Junta tenga a bien convocarla con tal objeto.

El importe del presente anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Larache, 20 de agosto de 1941.

P. 2—1

ANUNCIOS

DIARIO OFICIAL

Legislación

Terminada la encuadernación del tomo correspondiente al año anterior de la *Colección Legislativa del Ejército*, se pone a la venta en la Administración de este DIARIO OFICIAL, al precio de 20 pesetas, que lo será servido a cuantos lo deseen, previo pago de su importe.

Igualmente existen encuadernados los tomos de DIARIOS OFICIALES del cuarto trimestre de 1939, primero, segundo, tercero y cuarto de 1940, y primero del año actual, al mismo precio.



Amirante, 24. Teléf. 23601 — Argensola, 21. Teléf. 40839
Talleres: Jaén, 46

CASA ESPECIALIZADA EN RECOMPOSICIÓN Y LIMPIEZA DE TODA CLASE DE PRENDAS MILITARES
MUESTRAS GRATIS

EL SOLDADO DESCONOCIDO

MAYOR, 82 - MADRID - PAZ, 21 - VALENCIA

SANTIAGO, 84 - VALLADOLID

LOS MEJORES UNIFORMES